

Fecha: 02/11/2024

Hora: 18:30

Asunto: DECISIÓN CCDD Nº 8

Doc. Nº: 32

SANCIÓN PARTICIPANTES CERVH REGULARIDAD

De: Comisarios Deportivos

Validez para:

RALLYE RÍAS ALTAS



Para: Todos los participantes

RALLYE RÍAS ALTAS RALLYCAR FESTIVAL



Los Comisarios deportivos, tras haber recibido un informe del responsable de los dispositivos GPS (documento nº 31) en el que se indica que los participantes del CERVH REGULARIDAD números 67 y 78 no han seguido el itinerario establecido en el libro de ruta, tras haber examinado los datos contenidos en dicho documento, han considerado el asunto y han determinado lo siguiente:

Decisión:

Imponer a los participantes números 67 Y 78 la sanción de 500 PUNTOS, en virtud del artículo 9 del Reglamento Deportivo del CERVH Regularidad

D. Francisco J. Antón García
Presidente CC.DD

D.ª Estrella Castrillón Vidal
Comisaria Deportiva

D. Eduardo H. Piñón Roca
Comisario Deportivo